



Asamblea General

Distr. general
21 de agosto de 2023
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

54º período de sesiones

11 de septiembre a 6 de octubre de 2023

Tema 10 de la agenda

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

Informe de la Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Isha Dyfan*

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 51/38 del Consejo de Derechos Humanos y abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

Durante el período en cuestión, la Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Isha Dyfan, no pudo visitar el país debido a que el Gobierno de Somalia no había accedido formalmente a recibir una visita. Así pues, la información aquí consignada se basa en una amplia investigación documental y en consultas regionales con diversas partes interesadas, el examen de los informes y datos pertinentes y la información presentada por varios interlocutores en respuesta a una solicitud de aportaciones.

* Se acordó publicar este informe tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 51/38 del Consejo de Derechos Humanos y abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.
2. El informe se basa en la información recibida sobre la situación de los derechos humanos en Somalia a raíz de una solicitud de aportaciones publicada en abril de 2023¹, y en reuniones con varios interlocutores, entre ellos la Representante Permanente de Somalia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, representantes de dos ministerios de dos estados miembros federados y representantes de las Naciones Unidas y sus fondos, organismos y programas, la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), la Comisión de la Unión Africana, la comunidad diplomática, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades marginadas y minoritarias. También se ha recurrido a información procedente de informes oficiales, fuentes de dominio público y otros materiales pertinentes.
3. En el presente informe, la Experta Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Isha Dyfan, destaca los acontecimientos políticos y de seguridad recientes, la situación humanitaria y el impacto del cambio climático en los derechos humanos, y evalúa los progresos realizados por el Gobierno en relación con los siete puntos de referencia clave establecidos en sus informes anteriores presentados al Consejo de Derechos Humanos². La Experta Independiente reitera las recomendaciones contenidas en informes anteriores e incluye algunas revisiones basadas en acontecimientos recientes.
4. De acuerdo con el procedimiento establecido, el informe fue transmitido al Gobierno de Somalia.
5. La Experta Independiente acoge con satisfacción la colaboración constructiva del Gobierno de Somalia con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y los mecanismos internacionales de derechos humanos, en particular el Consejo de Derechos Humanos en su 51^{er} período de sesiones y el Comité contra la Tortura en su 75^o período de sesiones. Estaba previsto que el Comité de Derechos Humanos examinara la situación de Somalia en su 138^o período de sesiones, en julio de 2023; sin embargo, mediante una nota verbal de fecha 25 de junio de 2023, Somalia solicitó un aplazamiento de ese examen, alegando la situación posconflicto y la lucha contra el terrorismo imperantes. La colaboración con la Experta Independiente fue limitada.

II. Actividades de la Experta Independiente

A. Visita al país

6. La Experta Independiente remitió tres cartas al Gobierno de Somalia, en septiembre de 2022 y en marzo y abril de 2023, respectivamente, en las que solicitaba permiso para efectuar una visita oficial, pero no recibió respuesta. Por consiguiente, no visitó el país.

B. Consultas y relaciones de cooperación a nivel regional

7. Del 23 de mayo al 2 de junio de 2023, la Experta Independiente celebró consultas en Nairobi con representantes de las Naciones Unidas y sus organismos, fondos y programas, la ATMIS, el Grupo de Expertos sobre Somalia, miembros de la comunidad diplomática y representantes de la sociedad civil y organizaciones competentes que trabajan en Somalia.
8. La Experta Independiente expresa su agradecimiento al Gobierno de Kenya por haberle permitido llevar a cabo las consultas en el país, y a las partes interesadas por haber accedido a dar a conocer sus valiosas perspectivas.

¹ Véase <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/2023/call-inputs-situation-human-rights-somalia>.

² A/HRC/48/80 y A/HRC/51/65.

C. Comunicaciones

9. Durante el período que abarca el informe, la Experta Independiente publicó siete comunicaciones³, a título individual y junto con otros titulares de mandatos de los procedimientos especiales, sobre presuntos casos de uso excesivo de la fuerza ejercido por las fuerzas de seguridad contra manifestantes y en el contexto de la gestión del tráfico, violaciones del derecho a la libertad de expresión, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión e imposición de la pena de muerte. Aún no ha recibido respuesta.

D. Comunicados de prensa

10. Durante el período que abarca el informe, la Experta Independiente emitió declaraciones, junto con otros titulares de mandatos, entre otras cosas para instar a los Estados a que integrasen plenamente los principios y normas de derechos humanos en las negociaciones que tuvieran lugar durante el 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (4 de noviembre de 2022) y en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (24 de noviembre de 2022), y para exhortarlos a aprobar legislación contra la discriminación o mejorar la ya existente (6 de diciembre de 2022).

11. El 23 de febrero de 2023, la Experta Independiente emitió una declaración en la que expresaba su alarma por el elevado número de bajas civiles tras los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad de “Somalilandia” y las milicias de varios clanes en Laascaanood, región de Sool.

E. Otras actividades

12. El 5 de octubre de 2022, la Experta Independiente participó en una mesa redonda sobre la violencia sexual y de género en Somalia, organizada por Legal Action Worldwide y, el 6 de octubre de 2022, en un acto organizado por la Unión Nacional de Periodistas Somalíes titulado “Defender la libertad de los medios de comunicación en un clima de represión perpetua”. Ambos eventos se celebraron en paralelo al 51º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

13. El 27 de octubre de 2022, la Experta Independiente presentó su informe sobre la situación de los derechos humanos en Somalia⁴ ante la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones.

14. La Experta Independiente asistió a las reuniones que el Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales celebró en Ginebra del 5 al 8 de diciembre de 2022 y los días 8 y 9 de junio de 2023. Asistió también a la 29ª reunión anual de relatores especiales, representantes especiales, expertos independientes y presidentes de grupos de trabajo de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, que tuvo lugar en Ginebra del 12 al 16 de junio de 2023, en la que fue elegida Presidenta del Comité de Coordinación.

15. El 27 de marzo de 2023, la Experta Independiente participó en un evento virtual, organizado por el Centro Mundial para la Responsabilidad de Proteger, sobre cómo reforzar la prevención de atrocidades mediante la prestación de asistencia técnica y actividades de creación de capacidad.

16. El 1 de mayo de 2023, la Experta Independiente dio una conferencia, con ejemplos relativos a Somalia, sobre cauces para exigir responsabilidades a los Estados respecto de sus obligaciones en materia de derechos humanos, los obstáculos a la rendición de cuentas, la imposición de sanciones y la tolerancia religiosa, en la Universidad Estatal de Montclair (Estados Unidos de América).

³ Comunicaciones SOM 2/2022, SOM 3/2022, SOM 4/2022, SOM 5/2022, OTH 129/2022, OTH 9/2023 y OTH 30/2023. Todas las comunicaciones mencionadas en el presente informe pueden consultarse en <https://spcommreports.ohchr.org/Tmsearch/TMDocuments>.

⁴ Véase A/77/168.

III. Acontecimientos recientes

A. Acontecimientos políticos

17. El 2 de agosto de 2022, el Primer Ministro de Somalia nombró a Mukhtar Robow, ex número dos de Al-Shabaab, Ministro de Habices y Asuntos Religiosos⁵. Aunque el nombramiento fue recibido con reacciones dispares, la Experta Independiente confía en que sea un primer paso importante hacia la reconciliación entre el Gobierno y Al-Shabaab.

18. La Experta Independiente acoge con satisfacción que hayan concluido las reuniones del Consejo Consultivo Nacional Somalí y elogia sus esfuerzos por promover la reconciliación política. En septiembre de 2022, el Consejo acordó estrechar la cooperación entre las instituciones públicas, tanto a nivel federal como regional, y trabajar para lograr una estabilidad política sustentada en la Constitución y el estado de derecho. En octubre y diciembre de 2022, el Consejo accedió a agilizar el plan de transición y coincidió en la importancia de acelerar la respuesta a la sequía, dar prioridad al proceso de reforma constitucional, celebrar elecciones libres y transparentes, distribuir competencias entre los niveles federal y estatal y establecer un modelo de organización federal del poder judicial⁶. En marzo y mayo de 2023, el Consejo acordó un modelo de federalismo fiscal, modificaciones en la estructura de seguridad nacional, un sistema electoral regido por el principio de un voto por persona para Somalia⁷, que deberá ser aprobado por el Parlamento Federal, y un sistema político bipartidista. Los representantes de Puntlandia no asistieron a esas reuniones.

19. La Experta Independiente también acoge con satisfacción que, el 25 de mayo de 2023, se celebraran elecciones al consejo de distrito en Puntlandia con arreglo al principio de un voto por persona, en una clara muestra del compromiso de la población con el ejercicio de su derecho de voto democrático.

20. La Experta Independiente ve con buenos ojos los avances en el proceso de reforma constitucional, que incluyó la creación de la Comisión Parlamentaria Conjunta para la Supervisión de la Reforma Constitucional y el nombramiento por parte del Consejo de Ministros de cinco personas, entre ellas una mujer, en calidad de miembros de la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución, el 2 de marzo. Asumieron sus funciones el 29 de marzo de 2023⁸. Sin embargo, queda trabajo por hacer.

21. El 9 de enero de 2023, Puntlandia publicó una declaración en la que afirmaba su derecho constitucional a actuar como gobierno independiente hasta que se finalizara la Constitución Federal, mientras reiteraba su papel en el establecimiento del sistema federal de Somalia. Se mostró dispuesta a negociar por separado con el Gobierno Federal para alcanzar acuerdos sobre la finalización de la Constitución, asuntos de seguridad y el reparto de poder, entre otros. El 14 de enero de 2023, Puntlandia nombró un comité técnico de 22 miembros para colaborar con el Gobierno Federal a ese respecto⁹.

22. En agosto de 2022, tras presuntos intentos de retrasar las elecciones presidenciales, estallaron protestas en “Somalilandia” en las que al menos 5 civiles varones resultaron muertos y otros 86 heridos¹⁰. El 24 de septiembre de 2022, la Comisión Electoral de “Somalilandia” anunció que las elecciones presidenciales previstas para el 13 de noviembre de 2022 se aplazarían hasta julio de 2023 debido a limitaciones técnicas, financieras y de tiempo¹¹.

23. En octubre de 2022, la Cámara de Ancianos (Guurti) del Parlamento de “Somalilandia” prorrogó el mandato del Presidente de “Somalilandia”, Muse Bihi Abdi,

⁵ Harun Maruf, “Former Al-Shabab commander, Al-Qaida member named to Somali Cabinet”, *Voz de América*, 2 de agosto de 2022.

⁶ S/2023/109, párrs. 2 a 4.

⁷ S/2023/443, párrs. 2 y 4.

⁸ *Ibid.*, párr. 6.

⁹ S/2023/109, párr. 5.

¹⁰ S/2022/665, párr. 55.

¹¹ Véase <https://freedomhouse.org/country/somaliland/freedom-world/2023>.

hasta noviembre de 2024, y de sus miembros, por cinco años. Sin embargo, los partidos de la oposición se negaron a reconocer esas prórrogas como legítimas. La votación para elegir a los tres partidos políticos oficiales, prevista para diciembre de 2022, no se celebró. En una declaración de 17 de julio de 2023, la Comisión Electoral de “Somalilandia” indicó que la votación para elegir a los partidos políticos se celebraría el 28 de diciembre de 2023, y que la elección del presidente y el vicepresidente tendría lugar el 13 de noviembre de 2024.

B. Condiciones de seguridad

24. Durante el período que abarca el informe, las condiciones de seguridad fueron muy preocupantes como consecuencia de los continuos ataques perpetrados por Al-Shabaab, a pesar de la presencia de las fuerzas de seguridad somalíes y de fuerzas regionales. Durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de junio de 2023, se registraron en el país 935 incidentes relacionados con la seguridad, 355 de ellos de carácter terrorista¹².

25. En agosto de 2022, el Gobierno emprendió la primera fase de la ofensiva contra Al-Shabaab en los estados de Hirshabeelle y Galmudug, y solicitó el apoyo de las milicias del clan hawiye. En septiembre de 2022, 40 asentamientos de la región de Hiran y 6 de la región de Galguduud habían sido liberados del control de Al-Shabaab¹³. Desde entonces, también se han liberado otras zonas. Por su parte, Al-Shabaab perpetró ataques mortales y recuperó el control de algunos territorios en Hirshabeelle¹⁴.

26. En febrero de 2023, el Gobierno anunció su intención de emprender una amplia operación militar contra Al-Shabaab y estableció una iniciativa de Estados de primera línea, integrada por fuerzas militares de Djibouti, Etiopía y Kenya, destinada a aprovechar los recientes avances militares en Galmudug e Hirshabeelle.

27. El 26 de marzo de 2023, el Presidente de Somalia, Hassan Sheikh Mohamud, anunció la segunda fase de la ofensiva contra Al-Shabaab, denominada operación León Negro, destinada a liberar los territorios que aún controlaba Al-Shabaab en el país¹⁵.

28. En consecuencia, Al-Shabaab aumentó la frecuencia de sus ataques y los intensificó. El 26 de mayo de 2023, atacó la base de operaciones de avanzada de la ATMIS en Buulo Mareer, región de Bajo Shabele, lo que ocasionó varias bajas en las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda. En junio de 2023, atacó la base militar etíope del Ejército Nacional Somalí y de la ATMIS en Baardheere, región de Gedo, estado somalí de Jubalandia¹⁶. La intensificación de los atentados mortales demuestra que Al-Shabaab sigue teniendo la capacidad de perpetrar ataques pese a la presencia de las fuerzas de seguridad somalíes y de las fuerzas de la ATMIS y a la presión ejercida por ambas.

29. En noviembre de 2022, Somalia solicitó un aplazamiento de seis meses para la retirada de los 2.000 integrantes de la ATMIS cuya salida del país estaba prevista para el 30 de junio de 2023¹⁷. La fecha de fin de la misión se mantuvo para el 31 de diciembre de 2024¹⁸. El 30 de junio de 2023, la ATMIS confirmó que había concluido la primera fase de reducción de los contingentes tras haber cedido siete base de operaciones de avanzada a las fuerzas de seguridad somalíes¹⁹.

30. El Comando de los Estados Unidos en África prosiguió sus ataques aéreos selectivos, a petición del Gobierno y en apoyo de los esfuerzos del Ejército Nacional Somalí contra Al-

¹² S/2023/443, párr. 12.

¹³ Mohamed Sheikh Nor, “Somalia military makes gains in large-scale offensive against Al-Shabab”, *Hiiraan Online*, 27 de septiembre de 2022.

¹⁴ Armed Conflict Location & Event Data Project, “Somalia: counter-insurgency operation gains regional support in phase two as al-Shabaab attacks and political differences persist”, 21 de abril de 2023.

¹⁵ S/PV.9356, pág. 9.

¹⁶ ATMIS, “ATMIS condemns attacks in Bardhere, Bariire”, 22 de junio de 2023.

¹⁷ Véase la resolución 2670 (2022) del Consejo de Seguridad.

¹⁸ Véase la resolución 2628 (2022) del Consejo de Seguridad.

¹⁹ Véase <https://atmis-au.org/au-transition-mission-in-somalia-concludes-phase-one-of-troop-drawdown-hands-over-final-two-forward-operating-bases/>.

Shabaab. El 1 de junio de 2023, el Comando de los Estados Unidos en África llevó a cabo un ataque aéreo de autodefensa colectiva en las inmediaciones de Wayanta, al suroeste de Kismaayo, en el que murieron tres combatientes de Al-Shabaab. No hubo bajas civiles²⁰.

31. Durante el período que abarca el informe, la Experta Independiente recibió denuncias sobre el presunto uso excesivo de la fuerza ejercido por las fuerzas de seguridad somalíes contra manifestantes y, de forma separada, en el contexto de la gestión del tráfico. Aunque se iniciaron investigaciones en algunos casos, hasta el momento no se ha realizado ninguna detención²¹.

32. Entre diciembre de 2022 y junio de 2023, estallaron enfrentamientos con artillería pesada entre las fuerzas de seguridad de “Somalilandia” y grupos armados locales vinculados al clan dhulbahante en Laascaanood, que provocaron el desplazamiento de un número de personas estimado entre 154.000 y 203.000²². El Grupo de Derechos Humanos y Protección de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) documentó al menos 552 bajas civiles, en concreto 87 muertos y 465 heridos, entre el 27 de diciembre de 2022 y el 15 de junio de 2023. El 23 de febrero de 2023, la Experta Independiente emitió una declaración en la que lamentó el elevado número de bajas civiles y reiteró los llamamientos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a que se realizara una investigación independiente e imparcial²³.

C. Situación humanitaria

33. La situación humanitaria seguía suscitando preocupación debido a la persistencia de los conflictos y la inseguridad y el efecto acumulativo de cinco estaciones lluviosas consecutivas con precipitaciones por debajo de la media que han tenido un efecto devastador. Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la escasez de alimentos y agua ha provocado el desplazamiento de más de 1,5 millones de somalíes²⁴. Esto se ha traducido en una mayor necesidad de asistencia y en preocupaciones en materia de protección, en particular para las mujeres y los niños y las minorías y los grupos marginados²⁵.

34. En febrero de 2023, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios anunció que 8,25 millones de personas necesitaban ayuda urgente en Somalia debido a la sequía grave y prolongada²⁶.

35. Las lluvias de la estación *gu* también provocaron inundaciones generalizadas que, al 6 de junio de 2023, habían afectado al menos a 468.000 personas y desplazado a más de 247.000²⁷. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en Beledweyne, el distrito más afectado, en el estado de Hirshabelle, y en sus inmediaciones, el agua de las inundaciones había empezado a bajar a finales de junio, pero los charcos de agua estancada dificultaban el regreso de los desplazados y aumentaban el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea y el cólera. Entre el 1 y el 7 de mayo de 2023, se

²⁰ Véase <https://www.africom.mil/pressrelease/35214/us-forces-engage-insurgents-in-support-of-the-federal-government-of-somalia>.

²¹ Véase la comunicación SOM 3/2022.

²² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Somalia: flash update on the situation in Laas Caanood, Sool Region No. 4”, 3 de abril de 2023, pág. 1. Puede consultarse en <https://reliefweb.int/report/somalia/somalia-flash-update-no-4-situation-laas-caanood-sool-region-3-april-2023>.

²³ ACNUDH, “Somalia: UN expert deplors high death toll in Laas Caanood clashes”, 23 de febrero de 2023.

²⁴ Véase <https://www.wfp.org/emergencias/somalia-emergency>.

²⁵ Andrew Harding, “Somalia drought: the fight for survival as famine looms”, BBC News, 4 de octubre de 2022.

²⁶ Naciones Unidas, “Humanitarian partners seek US\$2.6 billion to assist 7.6 million people in Somalia”, 8 de febrero de 2023.

²⁷ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “Somalia: 2023 flash and riverine floods situation report No. 2”, 6 de junio de 2023.

notificaron 519 nuevos presuntos casos de cólera y tres muertes conexas en 28 distritos afectados por la sequía²⁸.

36. El protocolo humanitario ampliado a nivel de todo el sistema fue activado en agosto de 2022 y prorrogado en marzo de 2023 por otros seis meses. A pesar de que la ayuda humanitaria aumentó de manera considerable y de que el nivel de lluvias superó las previsiones y, así, alivió en cierta medida la situación tras la devastadora sequía, en abril de 2023 la Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna informaba de un riesgo continuado de hambruna para los desplazados internos en Baidoa, Mogadiscio, Gaalkacyo, Dhusamareb y algunas zonas de pastoreo del centro de Somalia²⁹.

37. Las operaciones humanitarias seguían contando con escasa financiación. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, hacen falta 2.600 millones de dólares en el marco del Plan de Respuesta Humanitaria para Somalia correspondiente a 2023 para atender las necesidades de unos 7,6 millones de personas vulnerables, esto es, cerca del 90 % de las personas necesitadas³⁰. A finales de junio de 2023, solo se habían aportado 858,8 millones, lo que dejaba un déficit de 1.700 millones³¹. El 12 de abril de 2023, durante una visita al país, el Secretario General hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que aumentara de manera sustancial la cuantía de los fondos destinados a apoyar a Somalia³². En la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para el Cuerno de África, celebrada en Nueva York el 24 de mayo de 2023, los donantes anunciaron 2.400 millones de dólares para proporcionar asistencia vital y de subsistencia a 32 millones de personas³³.

38. Al-Shabaab restringió el acceso de la ayuda humanitaria a las zonas que controlaba. En el momento de redactar este informe, Al-Shabaab había impuesto un bloqueo en Baidoa que restringía el transporte de bienes de primera necesidad a esa localidad.

IV. Cambio climático y derechos humanos

39. Los organismos de ayuda y los científicos han advertido de que el cambio climático es uno de los factores clave que causan y aceleran las emergencias humanitarias y suele afectar a quienes menos responsabilidad tienen de las emisiones de dióxido de carbono³⁴, por ejemplo las personas que se dedican a la agricultura de secano, el agropastoreo y el pastoreo, y las mujeres y los niños.

40. La sequía en el Cuerno de África, incluida Somalia, no habría adquirido tamaña gravedad de no ser por el cambio climático debido a la actividad humana³⁵. El cambio climático ha hecho que fenómenos como la sequía se vuelvan más frecuentes y extremos: la combinación de una quinta estación de las lluvias consecutiva con precipitaciones por debajo de la media y unas temperaturas más elevadas, así como las vulnerabilidades existentes debidas al conflicto, la fragilidad del Estado y la pobreza, son los principales causantes de que el cambio climático esté teniendo unos efectos devastadores sobre los derechos humanos. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en mayo de 2023 las inundaciones causadas por las lluvias de la estación *gu* dejaron una estela de destrucción en el distrito de Beledweyne y en Baardheere, donde causaron daños a viviendas, tierras de cultivo y carreteras, se llevaron por delante cabezas de ganado y provocaron el cierre de

²⁸ Organización Mundial de la Salud, “Weekly cholera/AWD situation report – Somalia: epidemiological week 18 (1-7 May 2023)”, 23 de mayo de 2023.

²⁹ Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna, “Somalia food security alert” (13 de diciembre de 2022).

³⁰ Véase <https://fts.unocha.org/appeals/1133/summary>.

³¹ Véase <https://www.unocha.org/somalia>.

³² Véase <https://unsom.unmissions.org/press-remarks-un-secretary-general-conclusion-his-visit-somalia>.

³³ Véase <https://www.unocha.org/news/horn-africa-donors-un-backed-event-announce-us24-billion-support-people>.

³⁴ International Rescue Committee, “10 countries at risk of climate disaster”, 12 de junio de 2023.

³⁵ Joyce Kimutai et. al, “Human-induced climate change increased drought severity in Horn of Africa” (World Weather Attribution, 2023).

escuelas y centros de salud, lo que afectó a al menos 460.470 personas, de las cuales cerca de 219.000 se han visto obligadas a abandonar sus hogares y 22 han muerto³⁶.

41. El Gobierno estableció marcos legislativos y de política para combatir y mitigar el cambio climático, además de prevenir sus efectos negativos sobre los derechos humanos. Entre ellos figuraban el Plan Nacional de Desarrollo (2020-2024) y la Estrategia Nacional de Recursos Hídricos de Somalia (2021-2025)³⁷. En febrero de 2023, el Consejo de Ministros aprobó el primer proyecto de ley nacional de protección del medio ambiente³⁸.

42. El 9 de agosto de 2022, el Presidente de Somalia procedió al nombramiento de Khadija Mohamed al-Makhzoumi en calidad de primera Ministra de Medio Ambiente y Cambio Climático.

43. En 2022, antes de la cuarta sequía consecutiva, el PMA, a través de su Programa de Acción Anticipatoria, difundió mensajes de alerta temprana por radio, que llegaron a unos 1,2 millones de personas en las regiones de Baay y Bakool, en los que se explicaba el riesgo de sequía para los cultivos y los medios de subsistencia y se sugerían medidas a las comunidades para mitigar la gravedad de esa situación y prepararse. También se efectuaron transferencias en efectivo para ayudar a la población a estabilizar su poder adquisitivo³⁹.

44. En febrero de 2023, se observó una leve mejora en la situación de la seguridad alimentaria gracias al aumento de la ayuda humanitaria y a las cantidades propicias de lluvia caídas entre octubre y diciembre de 2022. En el inicio temprano de la estación *gu* se registraron precipitaciones entre ligeras y moderadas, lo cual promovió el acceso al agua, la reducción de los precios y la regeneración de los pastos.

45. El 10 de mayo de 2023, el fondo fiduciario multipartito para Somalia pasó a denominarse Fondo Conjunto para Somalia y se dotó de una nueva estructura de gobernanza, siete ventanillas de financiación y un proceso participativo de planificación de programas⁴⁰.

46. En “Somalilandia”, el disfrute efectivo de los derechos humanos se ha visto mermado por choques climáticos debido a las frecuentes sequías que afectan a las poblaciones agropastorales de las zonas rurales, a la ganadería y a la agricultura, lo que se suma a la crisis del desplazamiento. La Comisión de Derechos Humanos de “Somalilandia” notificó que las autoridades habían construido infraestructuras resilientes para las instalaciones de almacenamiento de agua, los sistemas de irrigación y las redes viarias a fin de garantizar el acceso a alimentos y agua, habían plantado árboles y habían previsto la adaptación de las comunidades para atenuar los efectos del cambio climático en los derechos humanos⁴¹.

47. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) advirtió de que, aunque la ayuda humanitaria había evitado consecuencias peores y había prevenido por el momento la hambruna en algunas partes de Somalia, millones de habitantes de las zonas rurales del país aún se enfrentaban a desafíos sin precedentes en relación con su seguridad alimentaria. Para invertir esas tendencias alarmantes se requieren unas medidas transformadoras que mejoren la seguridad alimentaria e hídrica de forma sostenible, reduzcan la vulnerabilidad de las personas a las perturbaciones y las tensiones y mejoren la adaptación al cambio climático⁴².

³⁶ UNICEF, “Horn of Africa: Over 7 million children under the age of 5 remain malnourished across Ethiopia, Kenya and Somalia”, 23 de mayo de 2023.

³⁷ Comunicación presentada por la Elizka Relief Foundation.

³⁸ Kiyomi de Zoysa y Stefanie Tye, “Profiles of adaptation: Somalia”, World Resources Institute, 18 de abril de 2023.

³⁹ PMA, “The science behind saving and changing lives”, 23 de marzo de 2023.

⁴⁰ S/2023/109, párr. 56.

⁴¹ Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos de “Somalilandia”.

⁴² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “Somalia: la vida y el sustento de millones de personas sigue en riesgo y la FAO pide aumentar la ayuda humanitaria de manera urgente”, 6 de marzo de 2023.

V. Evaluación de la situación de los derechos humanos a la luz de los puntos de referencia establecidos para determinar los progresos realizados a ese respecto

48. Durante el período que abarca el informe, las partes en conflicto siguieron cometiendo con impunidad graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Al-Shabaab aumentó sus ataques, y varias partes interesadas manifestaron la opinión de que, en el contexto de la ofensiva contra ese grupo, era muy probable que persistieran las preocupaciones en materia de protección.

49. El conflicto, unido a una grave sequía, provocó el desplazamiento de más de 1,8 millones de personas y una nueva crisis humanitaria. Los desplazados internos experimentaron importantes violaciones de sus derechos humanos; las mujeres y las niñas fueron especialmente vulnerables a la violencia de género. Los servicios sanitarios eran deficientes y el acceso al agua, a condiciones de saneamiento y a los alimentos, muy insuficiente. La crisis climática y las repercusiones económicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), además de cinco estaciones de las lluvias consecutivas con precipitaciones inferiores a la media, crearon unas condiciones humanitarias terribles⁴³.

50. Se siguieron produciendo casos de periodistas detenidos, reclusos o enjuiciados de manera arbitraria por ejercer su derecho a la libertad de expresión, y las autoridades de “Somalilandia” restringieron con suma dureza los derechos a la libertad de expresión y a la libertad de asociación y de reunión pacífica.

A. Muertes ilícitas

51. Entre el 23 de agosto de 2022 y el 7 de febrero de 2023, se produjo un acusado aumento de bajas civiles debido a ataques perpetrados por Al-Shabaab, las fuerzas de seguridad del Estado y agentes no estatales⁴⁴.

52. Entre el 8 de febrero y el 7 de junio de 2023, Al-Shabaab fue el segundo mayor responsable de bajas civiles, en concreto 104 (57 muertos y 47 heridos)⁴⁵. El 19 de agosto de 2022, Al-Shabaab perpetró un atentado en el Hotel Hyatt de Mogadiscio en el que al menos 30 personas resultaron muertas y más de 50 resultaron heridas. El 29 de octubre de 2022, Al-Shabaab perpetró dos atentados con coche bomba en los que murieron más de 100 personas y otras 300 resultaron heridas: uno contra el edificio del Ministerio de Educación, y otro contra un concurrido cruce de un mercado en Mogadiscio. Aunque observa que la clandestinidad de Al-Shabaab dificulta enormemente las investigaciones, la Experta Independiente pide al Gobierno que dé prioridad a la protección de los civiles y a la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas, especialmente durante la ofensiva en curso contra Al-Shabaab.

53. A principios de febrero de 2023, los enfrentamientos violentos entre las fuerzas de “Somalilandia” y las milicias del clan dhulbahante causaron numerosas bajas civiles (36 muertos y 270 heridos)⁴⁶.

54. Continuaron dictándose condenas a muerte y llevándose a cabo ejecuciones. Según la información disponible, en 2022 se realizaron más de seis ejecuciones y, a finales de 2022, más de diez personas habían sido condenadas a muerte⁴⁷.

⁴³ Véase <https://www.amnesty.org/en/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/somalia/>.

⁴⁴ Véase S/2023/109.

⁴⁵ S/2023/443, párr. 69.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Amnistía Internacional, “Death sentences and executions 2022”, (Londres, 2023), pág. 34.

B. Detención y reclusión arbitrarias y condiciones de privación de libertad

55. Por octavo año consecutivo, Somalia fue el país peor clasificado según el Índice Global de Impunidad⁴⁸. Entre el 23 de agosto de 2022 y el 7 de junio de 2023, 3 periodistas resultaron muertos y 29 fueron detenidos⁴⁹.

56. El 11 de octubre de 2022, el Secretario General del Sindicato de Periodistas Somalíes fue detenido por agentes del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad tras manifestar su preocupación por una directiva emitida por el Ministerio de Información, Cultura y Turismo que prohibía la difusión de mensajes de ideología extremista y que podría censurar la labor de los periodistas⁵⁰. El 13 de febrero de 2023, fue condenado a dos meses de prisión, pero lo pusieron en libertad porque ya había cumplido la pena. Sin embargo, el 23 de febrero de 2023, fue detenido de nuevo en Mogadiscio por agentes de la Fuerza de Policía Somalí y del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad de Somalia⁵¹. El 26 de marzo de 2023, lo liberaron de la Cárcel Central de Mogadiscio tras cumplir, al parecer, su condena de dos meses.

57. El 15 de mayo de 2023, la policía de “Somalilandia” detuvo a una periodista en la localidad fronteriza de Tog-Wajaale, en la región de Gebiley, por publicar presuntamente información sobre el conflicto de Laascaanood en los medios sociales y criticar las controversias electorales en “Somalilandia”⁵². La periodista permanece detenida y se han formulado cargos en su contra con arreglo a varios artículos del Código Penal. Compareció ante el tribunal el 9 de julio de 2023, pero aún no se ha dictado sentencia.

58. Como puso de relieve la Comisión de Derechos Humanos de “Somalilandia”, las condiciones de privación de libertad suscitaban suma preocupación, por ejemplo la no separación de reclusos adultos y menores, el acceso limitado a agua potable salubre y las pésimas condiciones sanitarias. La Comisión también señaló el hacinamiento en las cárceles y que los detenidos carecen de acceso a la información comunicada por el tribunal, lo que hace que se prolongue la privación de libertad⁵³.

C. Violación de los derechos de la mujer

59. Los principales factores que dificultan la participación de las mujeres y las minorías en la vida pública y política son el deterioro de las condiciones de seguridad, el sistema político basado en clanes y las realidades económicas y normas culturales subyacentes. Solo el 21 % de los miembros del Parlamento Federal son mujeres, que no representan a todos los grupos étnicos. La escasa presencia de mujeres en altos cargos limita su participación y su capacidad de influir en las políticas, pese a que constituyen al menos el 50 % de la población y desempeñan una función cardinal en la sociedad.

60. La Experta Independiente observa que las mujeres con cargos políticos siguen siendo sometidas a intimidación, acoso y violencia. El 12 de marzo de 2023, la portavoz de la sección femenina del Partido Nacional (Waddani) fue secuestrada por un grupo de hombres armados de identidad desconocida que luego la abandonó en una calzada con signos visibles de tortura en el rostro⁵⁴.

61. En Somalia y “Somalilandia”, la violencia sexual y de género está muy extendida, y las violaciones, las violaciones en grupo, la mutilación genital femenina y la violencia

⁴⁸ Comité para la Protección de los Periodistas, “Killing with impunity: vast majority of journalists’ murderers go free – 2022 Global Impunity Index” (Nueva York, 2022).

⁴⁹ S/2023/109 y S/2023/443.

⁵⁰ S/2023/109, párr. 71.

⁵¹ Véase <https://sjsyndicate.org/2023/02/26/mogadishu-police-chief-attacks-sjs-secretary-general-abdalle-ahmed-mumin-while-in-prison/>.

⁵² Comité para la Protección de los Periodistas, “Journalist Bushaaro Ali Mohamed detained in Somaliland”, 23 de mayo de 2023.

⁵³ Comunicación de la Comisión de Derechos Humanos de “Somalilandia”.

⁵⁴ *Ibid.*

doméstica figuran entre las formas más comunes, especialmente durante situaciones de conflicto. En Laascaanood, una ONG local registró 28 casos de violación solo en marzo de 2023⁵⁵.

62. Aunque el artículo 398 del Código Penal tipifica como delito las relaciones sexuales con violencia o amenazas, aún falta un marco jurídico amplio para exigir responsabilidades a los actores estatales y no estatales que cometan violaciones de los derechos humanos de mujeres y niñas⁵⁶. El Parlamento Federal aún no ha aprobado el proyecto de ley sobre delitos sexuales de 2018 ni el proyecto de ley sobre la mutilación genital femenina. Según la información disponible, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos presentó recientemente un proyecto de ley sobre delitos sexuales a los ulemas para su examen; se confía en que este concluya a finales de julio de 2023, cuando el documento será presentado al Consejo de Ministros para que delibere al respecto.

D. Violación de los derechos de los niños

63. Durante el período que abarca el informe, las violaciones de los derechos de los niños siguieron siendo generalizadas, entre ellas la falta de acceso a la educación, la violencia y el maltrato infantiles, la explotación sexual, el desplazamiento, el reclutamiento y la utilización de niños, los asesinatos y mutilaciones y otras violaciones graves cometidas por Al-Shabaab, las fuerzas de seguridad del Estado, las milicias de los clanes y Ahl al-Sunna wal-Jama'a⁵⁷.

64. El acceso a la educación plantea un gran desafío en Somalia, en particular para las niñas y las jóvenes. Según el UNICEF, más de 3 millones de niños somalíes no están escolarizados. Solo el 25 % de las niñas en edad de cursar la enseñanza primaria asisten a escuelas convencionales⁵⁸. Las escuelas fueron el blanco de un número especialmente elevado de ataques, la mayoría perpetrados por Al-Shabaab. Entre enero y diciembre de 2022 se confirmó un total de 39 ataques contra escuelas⁵⁹ y, desde que comenzaron los enfrentamientos en Laascaanood, se han cerrado al menos 33 centros de primaria y 7 de secundaria, lo que ha afectado a unos 11.690 alumnos de primaria, 3.560 de secundaria y 700 docentes⁶⁰.

65. La información disponible apunta a que, aunque el reclutamiento de niños en las Fuerzas Armadas Somalíes ha disminuido, Al-Shabaab sigue siendo el principal responsable, pues reclutó y utilizó a 902 niños y secuestró a 694 (639 niños y 55 niñas) entre enero y diciembre de 2022⁶¹. Preocupa a la Experta Independiente que, mientras continúe la ofensiva contra Al-Shabaab, también lo hará el riesgo de que el grupo intensifique el reclutamiento a nivel local, a menos que existan cauces para proteger a los niños.

66. En las zonas afectadas por la ofensiva contra Al-Shabaab, la ausencia de un marco jurídico para la protección de los niños hizo que aumentara el número de niños detenidos y recluidos en instalaciones del Ejército Nacional Somalí, la Fuerza de Policía Somalí y el Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad de Somalia.

67. El 31 de enero de 2022, el Tribunal Militar de Primera Instancia de Gaalkacyo, región de Mudug, condenó a muerte a cuatro jóvenes adultos e impuso penas de 20 y 30 años de cárcel a otros dos con arreglo a la ley antiterrorista. El 20 de marzo de 2023, el Tribunal Militar de Apelación de Puntlandia juzgó el caso y lo devolvió al Tribunal Militar de Primera Instancia de Gaalkacyo, que condenó a muerte a los seis jóvenes adultos el 25 de marzo de 2023 y confirmó que sus edades eran de 19 y 20 años, es decir, que eran menores en el momento de la comisión del delito. El 8 de abril de 2023, el Tribunal Militar de Apelación

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Véase <https://www.amnesty.org/en/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/somalia/report-somalia/>.

⁵⁷ A/76/871-S/2022/493, párr. 149.

⁵⁸ Véase <https://reliefweb.int/report/somalia/adolescent-girls-education-somalia-ages>.

⁵⁹ A/77/895-S/2023/363, párr. 156.

⁶⁰ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, "Somalia: flash update No. 2 – fighting in Laas Caanood, Sool Region", 14 de febrero de 2023.

⁶¹ A/77/895-S/2023/363, párrs. 152 y 157.

de Puntlandia confirmó la decisión del Tribunal Militar de Primera Instancia de Gaalkacyo y, en el momento de redactar este informe, los seis acusados permanecían privados de libertad. La Experta Independiente recomienda la revisión de la ley antiterrorista de Puntlandia para que refleje la protección de los niños y promueva los principios de la justicia juvenil.

E. Derechos económicos, sociales y culturales

Derecho a la alimentación

68. La falta de acceso a los alimentos y su escasez han creado una grave crisis humanitaria en Somalia: 7,8 millones de personas —la mitad de la población— necesitan ayuda humanitaria para sobrevivir. Han muerto más de 3 millones de cabezas de ganado, el medio de subsistencia de las familias de pastores, fundamentalmente debido a la sequía. Se confirmaron niveles catastróficos de inseguridad alimentaria en algunas partes del país, ya que más de 213.000 personas vivían en condiciones similares a la hambruna. Más de 1,5 millones de niños, incluidos lactantes, se enfrentaban a malnutrición aguda, y era probable que 386.400 estuvieran gravemente malnutridos. En septiembre de 2022, 730 niños habían muerto en centros de nutrición en el país⁶².

Derecho a la salud

69. El número de nuevos presuntos casos de cólera y de casos de sarampión aumentó considerablemente en 2022 en comparación con los años anteriores. Ese incremento está asociado a un mayor número de personas con acceso limitado a agua salubre y a prácticas de saneamiento adecuadas, en particular en los campamentos de desplazados internos, y a una disminución de la cobertura de vacunación contra el sarampión entre los niños menores de 5 años de los distritos afectados por la sequía⁶³.

70. Durante los enfrentamientos en Laascaanood, el hospital general fue atacado al menos cuatro veces⁶⁴ y, cuando se redactaba este informe, Médicos Sin Fronteras había decidido suspender sus actividades en ese centro, debido a los ataques recurrentes contra instalaciones médicas y al nivel de violencia extrema en la zona⁶⁵.

F. Derechos de las personas con discapacidad, las minorías y las comunidades marginadas

71. La gran mayoría de los desplazados internos son mujeres y niños, que acusan vulnerabilidad y corren el riesgo de que se conculquen sus derechos básicos. La vulnerabilidad es aún mayor para los miembros de grupos minoritarios y comunidades marginadas y para las personas con discapacidad, que siguen sufriendo segregación social y carencias económicas; además, esas personas suelen quedar excluidas de las medidas de asistencia social. En Baidoa, los desplazados internos pertenecientes a minorías étnicas se ven afectados de forma desproporcionada y corren un riesgo elevado de contraer enfermedades transmitidas por el agua, especialmente el cólera⁶⁶.

72. Fuera del contexto de los desplazados internos, algunos grupos minoritarios siguen sufriendo la confiscación sistemática de sus tierras y propiedades y tienen acceso limitado a

⁶² Amnistía Internacional, *La situación de los derechos humanos en el mundo – Informe 2022-2023* (Londres, 2023), pág. 411.

⁶³ Organización Mundial de la Salud, “EPI Watch: Epidemiological bulletin - For epidemic-prone diseases in Somalia for epidemiological weeks 50-51, 12/12/2022-25/12/2022” (Mogadiscio, 2022), pág. 2.

⁶⁴ Amnistía Internacional, “Somaliland: Urgent investigation needed as fighting takes heavy toll on civilians in Las Anod”, 20 de abril de 2023.

⁶⁵ Médicos Sin Fronteras, “Extreme violence in Las Anod forces MSF to close activities”, 24 de julio de 2023.

⁶⁶ Minority Rights Group International, *Minority and Indigenous Trends 2023: Focus on Water* (Londres, 2023), pág.101.

la justicia cuando se cometen abusos en su contra, lo que hace que impere la impunidad. Además, la fórmula 4,5 de reparto del poder entre los clanes perpetúa las estructuras de exclusión existentes en lugar de combatir la desigualdad.

73. Las partes interesadas informaron de que, durante la ofensiva contra Al-Shabaab, miembros de clanes minoritarios y mayoritarios fueron detenidos por las fuerzas de seguridad en zonas controladas por Al-Shabaab y, en ocasiones, los miembros de clanes minoritarios eran considerados erróneamente como partidarios de Al-Shabaab y permanecían encarcelados durante meses.

74. En la Constitución Provisional se reconoce el islam como religión oficial y se prohíbe la promoción de cualquier otra fe; también se incluyen cláusulas que promueven la libertad religiosa y prohíben la discriminación por motivos de religión. Sin embargo, las minorías religiosas son ostensiblemente más vulnerables a la persecución y la violencia, en particular en las zonas controladas por Al-Shabaab⁶⁷.

VI. Evaluación de los avances respecto a los puntos de referencia clave

A. Punto de referencia 1: promoción de la seguridad, la paz y la reconciliación para la protección de los civiles en situaciones de conflicto

75. Durante el período examinado, el Gobierno y las Naciones Unidas adoptaron varias medidas para afrontar la situación de la seguridad y contribuir a la protección de los civiles. Del 16 al 18 de enero de 2023, la UNSOM apoyó la organización de varios debates temáticos sobre la revisión de la estructura de seguridad nacional, en los que participaron representantes federales y estatales⁶⁸.

76. El Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió formación a más de 3.399 miembros del personal militar y de policía de la ATMIS, así como a oficiales del Ejército Nacional Somalí y la Fuerza de Policía Somalí, lo que mejoró su capacidad de localizar y destruir artefactos explosivos improvisados y de actuar en condiciones de seguridad en zonas de alto riesgo llevando a cabo operaciones de búsqueda y destrucción⁶⁹.

77. El tercer pilar del programa estatal, que se ha presentado al Parlamento Federal, hace hincapié en la reconciliación, el proceso de reforma constitucional, la transición a un modelo federal, la democratización y el diálogo con “Somalilandia”⁷⁰. El 12 de diciembre de 2022, con el apoyo de las Naciones Unidas, el Gobierno emprendió la revisión del Marco de Reconciliación Nacional. Participaron, entre otros, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas de grupos minoritarios y grupos del conjunto de la sociedad somalí, así como representantes de los estados miembros federados⁷¹. En enero de 2023, se celebró una gran conferencia de reconciliación en el Estado Sudoccidental.

78. La decisión de la Asamblea del Estado de prorrogar cinco años el mandato del presidente del Estado Sudoccidental, Abdiaziz Hassan Mohamed “Laftagareen”, suscitó tensiones políticas en el estado y desembocó en un enfrentamiento armado que causó cinco bajas, entre ellas dos niños. Se celebró una conferencia de reconciliación auspiciada por el Presidente de Somalia y el Presidente federal de la Cámara Baja, que tuvo como resultado un acuerdo sobre indemnizaciones, la liberación de presos políticos y el respeto de la libertad de circulación de los miembros de la oposición⁷².

⁶⁷ Véase la comunicación SOM 4/2022.

⁶⁸ S/2023/109, párr. 31.

⁶⁹ S/2022/665, párrs. 83 a 86.

⁷⁰ Véase <https://opm.gov.so/en/q/pillars/>.

⁷¹ S/2023/109, párr. 27.

⁷² *Ibid.*, párrs. 6 y 7.

79. También se adoptaron otras medidas, por ejemplo el incremento del apoyo nacional e internacional para mantener en funcionamiento cinco centros de rehabilitación, en Mogadiscio, Baidoa y Kismaayo, que acogen a desertores de bajo riesgo de Al-Shabaab (454 mujeres y 539 hombres, a 7 de febrero de 2023).

80. La impunidad y la falta de rendición de cuentas favorecieron los abusos continuados por parte de las fuerzas de seguridad somalíes, y el Ejército Nacional Somalí no estableció un mecanismo de registro de bajas como medida de mitigación del riesgo. En noviembre de 2022, al parecer un agente de policía somalí violó a una desplazada interna en el distrito de Garas Balley, en la región de Bajo Shabele, pero no se ha detenido al responsable⁷³.

81. La Experta Independiente observa con preocupación que Somalia mantiene la pena de muerte para delitos comunes y no ha declarado una moratoria de las ejecuciones. El Estado no estuvo presente durante la aprobación de la resolución 77/222 de la Asamblea General, relativa a una moratoria del uso de la pena de muerte, el 15 de diciembre de 2022.

B. Punto de referencia 2: fortalecimiento del estado de derecho, la rendición de cuentas y la justicia de transición

82. El 9 de octubre de 2022, el Presidente de Somalia disolvió la Comisión de Lucha contra la Corrupción, y aún no se han nombrado nuevos miembros. Aunque la Constitución Provisional prevé la creación de una comisión nacional de derechos humanos en el plazo de 45 días, todavía supone un obstáculo político que se ha de superar.

83. El 20 de diciembre de 2022, el Parlamento de Hirshabeelle promulgó la Ley de Policía Estatal, similar a las disposiciones legislativas de Galmudug y “Somalilandia” que contribuyen a que la seguridad sea competencia de los estados federados.

84. En diciembre de 2022, el Consejo Consultivo Nacional, excepto Puntlandia, firmó un acuerdo sobre un modelo federal para el poder judicial, y se ha elaborado una nueva propuesta de proyecto conjunto sobre la justicia, cuyo estudio está en curso junto con el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales⁷⁴.

85. La UNSOM, en colaboración con el Estado, “Somalilandia” y los organismos y asociados de las Naciones Unidas, impartió sesiones de formación jurídica y en derechos humanos a oficiales judiciales, funcionarios de prisiones, jueces, funcionarios de juzgados militares y fiscales, con el fin de mejorar la administración de justicia y sensibilizar a la comunidad. Más de 150 hombres y mujeres se beneficiaron de esos programas. La UNSOM también celebró talleres de formación con las partes interesadas en Mogadiscio, Puntlandia y “Somalilandia” a fin de promover cauces para mejorar la independencia judicial y la justicia en los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos⁷⁵.

86. En junio de 2023, el Presidente y el Primer Ministro de Somalia se reunieron con la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución e hicieron hincapié en la importancia de acelerar y finalizar el proceso de reforma constitucional. Los miembros de la Comisión informaron sobre los avances logrados y acerca de los retos que planteaba el proceso⁷⁶.

87. Durante el período examinado, el Parlamento Federal aprobó 11 leyes relacionadas con la seguridad, entre ellas el proyecto de ley antiterrorista; la Ley del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, que lamentablemente menoscaba los derechos humanos y el estado de derecho, y otras leyes para impulsar el proceso de los países pobres muy endeudados. La Experta Independiente lamenta que no se dé prioridad a la agenda institucional y legislativa en materia de derechos humanos.

⁷³ Horn Observer, “How a Somali police officer raped an IDP woman, extorted \$10 from her family”, 23 de noviembre de 2023.

⁷⁴ S/2023/109, párr. 37.

⁷⁵ S/2022/665, párrs. 71 a 73.

⁷⁶ Hiiraan Online, “President Mohamud, Prime Minister meet committees to advance constitution completion”, 18 de junio de 2023.

88. El Programa Conjunto de Policía ejecutado por las Naciones Unidas y financiado por algunos Estados Miembros siguió proporcionando apoyo técnico, infraestructuras y formación a los servicios de policía del Gobierno Federal y de los estados miembros federados, y coordinándolos. Durante la fase 1 del programa (2018-2023), se construyeron 12 comisarías y se contrató y formó a 1.299 agentes de policía tras haber verificado sus antecedentes. En total, 1.784 policías recibieron formación especializada en derechos humanos, liderazgo, violencia sexual y de género, elecciones y seguridad⁷⁷.

89. En su informe anual de 2022, el Ministerio de Justicia, Cultos, Asuntos Constitucionales y Rehabilitación de Puntlandia señaló que los esfuerzos para combatir la impunidad, garantizar la rendición de cuentas y promover la cohesión social se habían traducido en el establecimiento de más centros destinados a la solución de controversias por vías alternativas en las zonas rurales, cuyo número aumentó de cuatro a nueve desde 2014. Esos centros tratan, entre otros, casos relativos a asuntos de familia, litigios de carácter pecuniario, conflictos sobre la tierra y lesiones. El Ministerio recomendó que se reforzaran esos centros, entre otros medios promoviendo una mayor participación de los miembros de grupos minoritarios y demás grupos marginados y vulnerables, incluidas las mujeres, en el proceso de administración de justicia, para fomentar el acceso a ese proceso.

C. Punto de referencia 3: garantía del respeto de la libertad de opinión y de la libertad de expresión, de reunión y de asociación

90. La Experta Independiente toma nota de diferentes actividades ejecutadas por el Estado, las Naciones Unidas y asociaciones de periodistas y medios de comunicación destinadas a que esos profesionales adquieran conocimientos y capacidades y a promover condiciones seguras y propicias para que los periodistas y los medios de comunicación desempeñen su labor.

91. En septiembre de 2022, durante un foro consultivo de tres días de duración sobre la seguridad de los periodistas somalíes, organizado por la Unión Nacional de Periodistas Somalíes con el apoyo de la ATMIS y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), los periodistas aprobaron el Plan de Acción Nacional para la Seguridad de los Periodistas en Somalia, concebido para proteger el derecho a la vida de esos profesionales y la libertad de los medios de comunicación y para erradicar la cultura de impunidad en el país⁷⁸.

92. El 5 de noviembre de 2022, la Unión Nacional de Periodistas Somalíes finalizó un curso sobre la profesionalización de los medios de comunicación somalíes en observancia de la libertad de expresión, financiado por la Embajada de los Estados Unidos de América, del que se beneficiaron 51 periodistas de seis regiones de Somalia⁷⁹.

93. El 15 de diciembre de 2022, la ATMIS, en colaboración con la Somali Women Journalists Rights Association, organizó un curso de tres días de duración sobre seguridad de los medios de comunicación y competencias básicas en periodismo para 25 periodistas somalíes establecidas en Mogadiscio⁸⁰.

94. El 12 de junio de 2023, el Ministro de Información, Cultura y Turismo puso en marcha un programa de formación de cinco días de duración para dotar a los periodistas, especialmente a los que trabajan en primera línea, de los conocimientos necesarios para entrevistar a miembros de Al-Shabaab que hubieran desertado o hubieran sido capturados. Esa formación se enmarcaba en un programa más amplio del Ministerio destinado a estrechar

⁷⁷ Véase <https://unsom.unmissions.org/unsom-police>.

⁷⁸ UNESCO, “Somali journalists adopt a National Action Plan for the Safety of Journalists”, 12 de septiembre de 2022. Se puede consultar en <https://en.unesco.org/news/somali-journalists-adopt-national-action-plan-safety-journalists>.

⁷⁹ Véase <https://sjsyndicate.org/2022/11/05/51-somali-journalists-complete-training-funded-by-the-u-s-embassy/>.

⁸⁰ ATMIS, “Somali women journalists trained on safety, security and basic reporting skills”, 16 de diciembre de 2022.

la colaboración con los medios de comunicación y contrarrestar la propaganda difundida por los grupos extremistas⁸¹.

95. El 2 de julio de 2023, la Federación de Periodistas Somalíes organizó en Mogadiscio una jornada de sensibilización con diez propietarios y directores de medios de comunicación, financiada por la Unión Europea y Free Press Unlimited, para dar a conocer y hacer comprender la importancia de defender unas condiciones de trabajo mejores y una mayor observancia de los derechos laborales de los trabajadores de los medios de comunicación⁸².

96. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siguió financiando Bilan, el primer proyecto de medios de comunicación exclusivamente femenino, que aspira a superar las dificultades a que se enfrentan las periodistas en la sociedad y en el ámbito profesional y ofrecerles un entorno de trabajo seguro⁸³.

97. La Experta Independiente reitera la preocupación expresada por el Comité contra la Tortura ante el hecho de que el Estado no haya revisado todavía el Código Penal de 1964 y de que, en ausencia de legislación específica, siga acosando, deteniendo y privando de libertad a periodistas⁸⁴.

D. Punto de referencia 4: promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género en todos los aspectos de la sociedad

98. Durante el período que abarca el informe, no se tomaron medidas para ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ni el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África, ni para derogar las disposiciones que discriminan a las mujeres.

99. El 5 de septiembre de 2022, el Primer Ministro puso en marcha un plan de acción nacional para aplicar la Carta de la Mujer Somalí y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, a fin de reafirmar la importante función de la mujer en la prevención y resolución de conflictos y destacar la necesidad de combatir la marginación, poner remedio a la insuficiente representación de las mujeres y mejorar la protección de las mujeres y las niñas⁸⁵.

100. En noviembre y diciembre de 2022, durante la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, el Vicepresidente Primero de la Cámara Baja, la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Somalia y el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos, en colaboración con asociados nacionales e internacionales, celebraron varias reuniones para impulsar el marco legislativo relativo a la protección y educación de las mujeres y las niñas⁸⁶. En diciembre de 2022, la UNSOM publicó un libro titulado *A Story of Courage* en el que se mostraban los pasos que podían dar las víctimas de violencia sexual para que se exigieran responsabilidades a los perpetradores. En el marco de la ejecución del Programa Conjunto sobre Mujeres, Paz y Protección, codirigido por el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la UNSOM prestó apoyo técnico para la elaboración de un manual de formación de formadores sobre violencia sexual relacionada con los conflictos, destinado a dirigentes y representantes comunitarios⁸⁷.

⁸¹ Abdiqani Abdullahi, "Minister of Information launches 5-day training program for journalists", Somali News Agency, 12 de junio de 2023.

⁸² Federación de Periodistas Somalíes, "FESOJ's advocacy seminar media owners and managers", 3 de julio de 2023.

⁸³ PNUD, "Somalia's first all-women media team hits first year anniversary", 11 de abril de 2023.

⁸⁴ ACNUDH, "Experts of the Committee against Torture commend Somalia on progress in rebuilding State and government institutions, raise questions on the definition of torture and the death penalty", 9 de noviembre de 2022.

⁸⁵ *S/2023/109*, párr. 60.

⁸⁶ *Ibid.*, párrs. 62 y 64.

⁸⁷ *Ibid.*, párrs. 80 y 81.

101. La desigualdad de género priva a las mujeres y niñas somalíes de acceso a la educación sobre el medio marino y a la participación en la economía, pese a que las mujeres mantienen a sus familias obteniendo ingresos de la agricultura, la pesca, el comercio de la elaboración del pescado y el comercio de carne. Para hacer frente a este reto, el Gobierno puso en marcha en febrero de 2023 el Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Sector Marítimo con el fin de mejorar y empoderar a las mujeres somalíes en ese sector, dotándolas de mayores oportunidades y destacando sus logros⁸⁸.

102. El 18 de mayo de 2023, las mujeres somalíes del sector marítimo fueron homenajeadas en un acto organizado por el Ministerio de Desarrollo de la Mujer y los Derechos Humanos, con el apoyo de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia y la UNSOM, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo⁸⁹.

103. En el ámbito de la mujer y la paz y la seguridad, la Representante Especial Adjunta del Secretario General para Somalia dirigió una reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y parlamentarias somalíes para analizar cuatro áreas estratégicas de acción: a) legislación prioritaria relacionada con el género; b) colaboración estratégica con el Consejo Consultivo Nacional; c) medidas inmediatas para aplicar la cuota del 30 % de mujeres; y d) fomento de las capacidades de las parlamentarias⁹⁰.

E. Punto de referencia 5: garantía del respeto de los derechos de los niños y promoción del empoderamiento de la juventud

104. Apenas se han hecho esfuerzos para promover la agenda legislativa de protección de la infancia. En mayo de 2022, Somalia indicó que, a finales de agosto de 2022 o principios de 2023, se aprobaría un proyecto de ley sobre los derechos del niño, y que había otros proyectos de ley para evitar su discriminación⁹¹. A la Experta Independiente le preocupa que, en el momento de redactar el presente informe, no se hubiera aprobado el proyecto de ley sobre los derechos del niño. Insta al Gobierno a tomar medidas para aprobar proyectos de ley que los protejan.

105. En noviembre de 2022, el UNICEF y sus asociados recibieron una subvención inicial de 5 millones de dólares para actividades de respuesta de emergencia de La Educación No Puede Esperar, un fondo mundial para la educación en situaciones de emergencia y crisis prolongadas⁹². En la actualidad, 4,8 millones de niños están sin escolarizar en Somalia y 3,5 millones necesitan servicios de protección infantil de emergencia⁹³.

106. El 12 de septiembre de 2022, las autoridades de transición y las Naciones Unidas firmaron un protocolo para entregar a niños presuntamente vinculados con grupos armados a agentes civiles de protección de la infancia; 341 niños fueron entregados al UNICEF para beneficiarse de medidas apoyo a la reintegración⁹⁴.

107. El 28 de septiembre de 2022, el Ministerio de Juventud y Deportes firmó un memorando de entendimiento con Interpeace para empoderar a los jóvenes somalíes de manera que sean agentes de un cambio transformador y participen activamente en el proceso de construcción del Estado. La asociación reposa en el fomento de una relación institucional de cooperación centrada en la puesta en común de conocimientos, competencias técnicas y

⁸⁸ UNSOM, "Achievements and potential of Somali women celebrated on International Day for Women in Maritime", 18 de mayo de 2023.

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ [S/2023/443](#), párr. 64.

⁹¹ ACNUDH, "Experts of the Committee on the Rights of the Child praise Somalia for its Efforts to improve political governance, ask about the prevalence of female genital mutilation and corporal punishment", 10 de mayo de 2022.

⁹² La Educación No Puede Esperar, "Education Cannot Wait announces US\$5 million first emergency response grant for Somalia drought response", 18 de noviembre de 2022.

⁹³ UNICEF, "Somalia humanitarian situation report No. 3" (marzo de 2023), pág. 3.

⁹⁴ [A/77/895-S/2023/363](#).

experiencias para promover la representación y la participación de los jóvenes en el proceso de consolidación de la paz en Somalia⁹⁵.

108. En mayo de 2023, el Consejo de Ministros Federal aprobó la Política Nacional de la Juventud, basada en diez pilares, entre ellos el empleo juvenil, la participación activa de los jóvenes en cuestiones sociales, las funciones de liderazgo, la reconciliación, y la prevención y el tratamiento del consumo de drogas. En el marco de la Estrategia para la Juventud de Somalia, los jóvenes y sus organizaciones son asociados de todas las iniciativas, y el empoderamiento se considera condición imprescindible para lograr una transformación duradera en Somalia⁹⁶.

109. El Abdiyaziz Youth Friendly Center, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Juventud y Deportes, ofrece a los jóvenes programas y recursos amplios de formación profesional en estética, corte y confección y contenido multimedia, en los que se les imparten conocimientos prácticos para fomentar su empleabilidad y su independencia económica. Al promover el espíritu empresarial y el empleo autónomo, el centro actúa como catalizador del crecimiento sostenible⁹⁷.

F. Punto de referencia 6: promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (mayor acceso a la atención de salud, el agua, el saneamiento, la higiene y un nivel de vida adecuado)

Derecho a la alimentación

110. La creación, por parte del Gobierno, del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático en agosto de 2022, junto con el nombramiento del Enviado Especial de la Presidencia para la Respuesta a las Sequías, supuso el reconocimiento de la crisis alimentaria, un mayor hincapié en los medios de subsistencia y el reconocimiento de la confluencia del conflicto y el clima y sus efectos sobre los recursos hídricos.

111. Los agentes humanitarios y sus asociados aumentaron la ayuda alimentaria, médica y de otro tipo destinada a las comunidades afectadas, pero la financiación quedó muy por debajo del nivel necesario para mitigar la crisis humanitaria⁹⁸.

112. La Experta Independiente considera alentador que Somalia y sus asociados internacionales estén avanzando para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados en el período 2023-2024, tras haber reanudado la colaboración con la Asociación Internacional de Fomento y liquidado los atrasos en los pagos a las instituciones financieras internacionales, y que todas las reformas legislativas relativas al punto de culminación de esa iniciativa hayan sido aprobadas por ambas cámaras del Parlamento y las negociaciones con los acreedores estén por concluir. Desde septiembre de 2022, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial ha aprobado 180 millones de dólares en recursos adicionales para satisfacer las necesidades críticas relacionadas con el suministro de agua, la gestión de recursos públicos y los desplazados internos en las zonas urbanas⁹⁹; en diciembre de 2022, el Fondo Monetario Internacional aportó 9 millones de dólares¹⁰⁰.

Derecho a la salud

113. El problema de la pandemia de COVID-19 persiste, ya que la Organización Mundial de la Salud notificó 27.334 casos confirmados y 1.361 muertes conexas entre el 3 de enero

⁹⁵ Interpeace, “Ministry of Youth and Sports and Interpeace sign a Memorandum of Understanding (MoU) to advance the agenda for Somali youth in peacebuilding processes”, 29 de septiembre de 2022.

⁹⁶ Véase <https://somalia.un.org/en/188331-youth-empowerment>.

⁹⁷ UNFPA, “Empowering Somali youth: The transformative impact of the Abdiyaziz Youth Friendly Center”, 21 de mayo de 2023.

⁹⁸ Véase <https://www.amnesty.org/en/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/somalia/report-somalia/>.

⁹⁹ S/2023/109, párr. 25.

¹⁰⁰ Fondo Monetario Internacional, *Somalia*, IMF Country Report No. 22/375 (Washington, D. C., 2022).

de 2020 y el 9 de agosto de 2023. A 25 de julio de 2023, se habían administrado un total de 10.555.834 dosis de vacunas¹⁰¹.

114. Se calcula que uno de cada tres somalíes tiene problemas de salud mental. Además, la tasa de suicidios de los varones en Somalia es de 11,5 por cada 100.000, lo que supera el promedio mundial. En el marco de un consorcio, varios asociados han elaborado una hoja de ruta sobre cauces para fomentar la integración de la salud mental y el apoyo psicosocial, de manera que sea acorde con los recursos, políticas y estrategias nacionales destinados a promover el consenso y el sentido de compromiso entre las partes interesadas para que se atiendan las necesidades de salud mental y psicosociales en situaciones de posconflicto y lograr una paz y reconciliación duraderas¹⁰².

115. El Gobierno aumentó el presupuesto del sector de la salud de 33,6 millones de dólares en 2021 a 58,5 millones de dólares en 2022, lo que supone el 6 % del presupuesto total; se trata de un incremento respecto al promedio del 2 % que se había destinado a la sanidad en los cinco años anteriores¹⁰³.

Derechos laborales

116. La Experta Independiente acoge con satisfacción que el Gobierno y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) firmaran, el 10 de junio de 2023, un memorando de entendimiento para aplicar el primer programa de trabajo decente por país para Somalia. El programa guarda consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo y aspira a promover el diálogo social para la protección de los derechos laborales¹⁰⁴. Sin embargo, aún no se ha revisado el Código del Trabajo.

G. Punto de referencia 7: protección de los derechos de las personas con discapacidad, las minorías y las comunidades marginadas

117. En lo que respecta a las personas con discapacidad, la Experta Independiente toma nota de los esfuerzos de Somalia para reforzar su marco de derechos humanos dentro del proceso más amplio de construcción del Estado, que incluyó la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2019 y, posteriormente, la aprobación de legislación para establecer un organismo nacional de la discapacidad. No obstante, sigue habiendo discriminación contra las personas con discapacidad, los clanes minoritarios y otros grupos marginados, además de dificultades, en particular para orientarse entre el arraigado marco humanitario, el legado de la guerra civil y los conflictos y el terrorismo en curso¹⁰⁵.

118. Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la UNSOM, se verificaron las quejas relativas a la gestión de casos comunitarios que habían interpuesto los defensores de las minorías sobre el desvío de la ayuda, y se tomaron medidas al respecto.

119. Algunas partes interesadas notificaron que los casos de violencia de género registrados en el sistema integrado de gestión se habían reducido en un 18 % debido a la concienciación y a iniciativas continuas en pro de que se tuvieran en cuenta las denuncias de los grupos minoritarios.

120. En Puntlandia, se confiaba en que el sistema electoral con arreglo al principio de un voto por persona modificara la dinámica de la fórmula 4,5; sin embargo, muchas partes interesadas denunciaron que las actitudes de los clanes y dirigentes mayoritarios no habían

¹⁰¹ Véase <https://covid19.who.int/region/emro/country/so>.

¹⁰² Interpeace, "Integrating mental health and psychosocial support (MHPSS) into peacebuilding efforts and transitional justice in the Somali Regions", 26 de junio de 2023.

¹⁰³ Véase <https://www.amnesty.org/en/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/somalia/report-somalia/>.

¹⁰⁴ OIT, "The first Decent Work Country Programme for Somalia signed", 14 de junio de 2023.

¹⁰⁵ Kirsten Young, "Exclusive humanitarianism: Policy recommendations for genuine inclusion of persons with disabilities in humanitarian action", *Revista Internacional de la Cruz Roja*, vol. 922 (noviembre de 2022).

cambiado. Los grupos de la sociedad civil continúan ejecutando proyectos y actividades, por ejemplo a través de clubes de fútbol, para salvar las diferencias entre las comunidades.

VII. Asistencia y cooperación internacionales

121. La comunidad internacional, con inclusión de las Naciones Unidas y sus asociados, mantiene su apoyo al Gobierno de Somalia en sus programas de desarrollo político, económico y social para promover los derechos humanos y la protección de la población somalí. Mediante la asistencia internacional, se hace hincapié en el fortalecimiento de las instituciones, el fomento de las capacidades en materia de derechos humanos a través de la formación, la resiliencia climática y el apoyo humanitario a nivel federal y estatal.

122. La Experta Independiente acoge con satisfacción la financiación adicional del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para las fuerzas de seguridad somalíes destinada a operaciones para el suministro de apoyo no letal, entre otras¹⁰⁶, y el aumento de la financiación del Plan de Respuesta Humanitaria y del Programa Conjunto de Policía, pues son muestra del compromiso de la comunidad internacional respecto del programa de reforma en Somalia¹⁰⁷. La Experta Independiente aplaude el empeño por recaudar fondos para hacer frente a los efectos del cambio climático en el disfrute de los derechos humanos a través de la Conferencia sobre Promesas de Contribuciones para el Cuerno de África, celebrada en Nueva York el 24 de mayo de 2023, y la Conferencia de Alto Nivel sobre Resiliencia Climática, celebrada en El Cairo el 6 de diciembre de 2022, en la que se deliberó acerca de las medidas que eran necesarias para salvar vidas en Somalia y la sostenibilidad a medio y largo plazo a la luz de la crisis climática recurrente.

VIII. Conclusión

123. **El Gobierno Federal ha emprendido medidas de reforma para establecer instituciones federales y estatales y un marco legislativo y constitucional conformes con los valores y principios democráticos, incluidos los derechos humanos. Sin embargo, esas medidas se han adoptado en un contexto caracterizado por los desafíos que plantean el conflicto en curso con Al-Shabaab, los conflictos políticos y de clanes y las catástrofes naturales, como la sequía, las inundaciones y la hambruna, que conforman una situación compleja de emergencia en Somalia, con problemas agudizados en el ámbito humanitario y de los derechos humanos.**

124. **En agosto de 2022, el Gobierno declaró que entre sus prioridades se incluirían la seguridad, la justicia, la reconciliación y el desarrollo social. Un año después, los avances logrados en la promoción y protección de los derechos humanos respecto de los puntos de referencia e indicadores establecidos en el informe anterior han sido dispares. La Experta Independiente señala los esfuerzos realizados por el Gobierno para combatir la inseguridad a través de su acción ofensiva, y acoge con satisfacción que se mantenga el énfasis en alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados.**

125. **La Experta Independiente elogia los esfuerzos del Presidente de Somalia por estrechar lazos con los Estados de primera línea, forjar relaciones con los estados miembros federados, celebrar reuniones periódicas del Consejo Consultivo Nacional para fortalecer el federalismo y adoptar medidas para apaciguar los conflictos y sosegar las tensiones entre los estados miembros federados a fin de promover la unidad y la cohesión en Somalia como parte de un entorno propicio para la paz y la seguridad. Sin embargo, un enfoque que no incorpore el respeto y la protección de los derechos humanos ni amplíe la participación de la sociedad civil corre el riesgo de socavar esos esfuerzos.**

¹⁰⁶ S/2023/109, párrs. 88 y 89.

¹⁰⁷ S/2022/665, párrs. 49, 68 y 87.

126. Durante el primer año de legislatura, el nuevo Parlamento Federal aprobó 11 proyectos de ley relacionados con la seguridad, lo que demuestra su capacidad para actuar con rapidez¹⁰⁸. La Experta Independiente acoge con satisfacción la aprobación por el Consejo Consultivo Nacional del nuevo modelo federal del poder judicial para reflejar el estado de derecho y la rendición de cuentas, tras lo cual se realizaron varias actividades para el fomento de la capacidad del personal judicial. Se confía en que esas medidas se vean acompañadas de mayor financiación del presupuesto nacional para el sector a fin de mantener esos esfuerzos.

127. La Experta Independiente lamenta que las preocupaciones relativas a los derechos humanos, por ejemplo avanzar en la agenda legislativa destinada a reforzar el marco de derechos humanos para la protección de los civiles, en particular las mujeres y los niños, no hayan gozado de prioridad para garantizar la rendición de cuentas.

128. La Experta Independiente reconoce los ejemplos de iniciativas y actividades emprendidas por el Gobierno y las partes interesadas nacionales e internacionales para enfrentar los abusos y violaciones más generalizados de los derechos humanos mediante el fomento de la capacidad a fin de institucionalizar una cultura de derechos humanos en la sociedad. Esas iniciativas son elementos básicos para alcanzar los indicadores de referencia, pero no bastan.

129. Las lluvias de la estación *gu* fueron más abundantes de lo previsto en primera instancia, lo que evitó la hambruna pero provocó inundaciones en muchas partes de Somalia, con el consiguiente aumento de la necesidad de ayuda humanitaria. Sin embargo, la financiación humanitaria no está a la altura de las necesidades. Se insta a la comunidad internacional a mantener sus esfuerzos para apoyar al pueblo de Somalia.

130. Es preocupante que partes del Código Penal de 1964, la Ley de Medios de Comunicación de 2020, la ley antiterrorista y otras órdenes administrativas adoptadas en el contexto de la lucha antiterrorista sigan teniendo unos efectos negativos en el disfrute de la libertad de expresión. La Experta Independiente solicita a las autoridades que pongan en libertad a los periodistas que permanecen privados de libertad en aplicación de esas leyes y que aceleren la revisión y la reforma de los marcos legislativos y administrativos para que guarden consonancia con las obligaciones internacionales de derechos humanos.

131. No se han obtenido progresos en relación con las comunidades minoritarias y marginadas y las personas con discapacidad debido a la crisis humanitaria en curso, que se manifiesta en una sequía extrema exacerbada por el cambio climático, a la que hay que dar prioridad. Para hacer frente a la discriminación existente, además de establecer cuotas, se debería obligar a todas las instituciones a consignar en sus informes datos desglosados que reflejen la participación de las minorías y estadísticas sobre la población detenida y encarcelada, la mortalidad materna, el apoyo humanitario y las instituciones educativas.

132. La protección de los niños ha quedado en entredicho debido a la gravedad de las violaciones cometidas contra ellos como consecuencia del conflicto continuado por los grupos armados y de la ofensiva del Gobierno y sus asociados internacionales, los Estados de primera línea y las milicias de los clanes. Los niños también han sido los más afectados por las consecuencias de la sequía, las inundaciones y la degradación medioambiental exacerbadas por el cambio climático. Si no se priorizan y protegen los derechos de los niños, aumentan las probabilidades de que se unan a grupos armados.

133. La Carta de la Mujer Somalí ha sido reconocida como estrategia de política para promover los derechos de la mujer y orientar las iniciativas de las instituciones públicas y las actividades de las ONG; sin embargo, no alcanza a ser el marco legislativo del país en materia de derechos humanos necesario para asegurar la rendición de cuentas de conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos

¹⁰⁸ Véase <https://www.osagsomalia.com/resources/bulletins-contents/legislation/>.

Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África, luchar contra la violencia sexual y de género contra las mujeres y niñas en todas sus formas y manifestaciones o garantizar la igualdad de las mujeres en la vida política, económica y pública. Los proyectos de ley propuestos ofrecen cauces en ese sentido.

IX. Recomendaciones relativas a los demás puntos de referencia e indicadores

134. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que, en cooperación con sus asociados internacionales y las partes interesadas, tenga en cuenta los demás puntos de referencia e indicadores hasta finales de 2024, esto es, el período de vigencia que resta del noveno Plan Nacional de Desarrollo. En aquellos casos en que se han puesto en marcha medidas y mecanismos conducentes al logro de un indicador, el punto de referencia se ha ajustado en consecuencia.

A. Punto de referencia 1: promoción de la seguridad, la paz y la reconciliación para la protección de los civiles en situaciones de conflicto

135. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que:

a) Siga formando a las Fuerzas Nacionales de Seguridad en consonancia con la resolución 2628 (2022) del Consejo de Seguridad y la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización;

b) Armonice los esfuerzos y dote a la Fuerza de Policía Somalí de fondos y recursos suficientes, incluidos el equipamiento y la formación adecuados, para que pueda proteger a la población civil y mejorar su capacidad de investigación y procesamiento;

c) Suprima las funciones policiales de las atribuciones del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad y proceda a la revisión de la legislación pertinente;

d) Siga reforzando los mecanismos de reconciliación locales y nacionales para reducir la violencia entre clanes, establezca un sistema de rastreo de víctimas civiles para asegurar la rendición de cuentas, en consonancia con el párrafo 11 de la resolución 2628 (2022) del Consejo de Seguridad, y publique los resultados para garantizar la transparencia;

e) Establezca e institucionalice un sistema civil transparente para la mitigación de daños;

f) Lleve a cabo un diálogo nacional sobre la adopción de una moratoria de la pena de muerte y cumpla la obligación en materia de derechos humanos de no imponer la pena de muerte a niños;

g) Insista en que todas las fuerzas bilaterales que combaten en Somalia, independientemente de su rango o nacionalidad, están sujetas al derecho internacional y obligadas a llevar a cabo investigaciones prontas, exhaustivas e imparciales, a exigir responsabilidades y a pagar reparaciones por las muertes y lesiones causadas a la población civil.

B. Punto de referencia 2: fortalecimiento del estado de derecho, la rendición de cuentas y la justicia de transición

136. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que:

a) Implante el nuevo modelo judicial y penitenciario a más tardar en 2024 y finalice el proceso de reforma constitucional antes de que concluya ese mismo año;

b) Establezca un proceso justo y transparente para la selección, la verificación de antecedentes y el nombramiento de los miembros del Consejo Superior de la Magistratura, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los tribunales constitucionales y la Comisión de Lucha contra la Corrupción con miras a reducir la corrupción y fomentar la confianza en el sistema jurídico;

c) Agilice el proceso legislativo para que, antes de que concluya el año 2024, se hayan aprobado el proyecto de ley de delitos sexuales de 2018, el proyecto de ley contra la mutilación genital femenina, el proyecto de ley de justicia juvenil y el proyecto de ley sobre los derechos del niño, en consonancia con las normas y el derecho de los derechos humanos;

d) Incremente el presupuesto destinado al sector judicial para promover y lograr un enfoque que tenga en cuenta las consideraciones de género, y lo dote de capacidad suficiente en materia de recursos humanos;

e) Amplíe los diversos comités de paz locales sobre justicia transicional y aumente su número, guiándose por la rendición de cuentas en los casos de graves violaciones de los derechos humanos y por la legislación de amnistía.

C. Punto de referencia 3: garantía del respeto de la libertad de opinión y de la libertad de expresión, de reunión y de asociación

137. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que:

a) Ponga en libertad a los periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos que permanecen privados de libertad, y deje de detener y recluir a periodistas y trabajadores de los medios de comunicación;

b) Imponga una moratoria de la aplicación del Código Penal de 1964 contra los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación cuando su aplicación menoscabe la libertad de opinión y de expresión;

c) Vele por que los abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos contra periodistas y defensores de los derechos humanos por agentes de seguridad y actores no estatales sean investigados a fondo y juzgados, y que se indemnice y se concedan reparaciones a las víctimas;

d) Revise, antes de finales de 2024, la versión modificada en 2020 de la Ley de Medios de Comunicación, en consonancia con las obligaciones internacionales de respetar las normas de derechos humanos.

D. Punto de referencia 4: promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género en todos los aspectos de la sociedad

138. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que:

a) Tome medidas urgentes para, a más tardar en 2024, firmar y ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África y armonice las leyes nacionales con esos instrumentos para proteger mejor a las mujeres y las niñas;

b) Emprenda, no más tarde de 2024, una revisión amplia de la legislación interna con el fin de identificar y abolir las disposiciones discriminatorias contra las mujeres y las niñas;

c) Aumente el acceso de las mujeres a la justicia y aplique la cuota mínima del 30 % de representación de las mujeres en los cargos sujetos a elección o

nombramiento, incluidos los puestos profesionales y administrativos del sistema de justicia federal y de los estados federados;

d) Integre de manera sistemática los derechos humanos y las cuestiones de género en el plan de estudios de quienes intervienen en la administración de justicia, e imparta formación a todo el personal antes de que concluya el noveno Plan Nacional de Desarrollo;

e) Aplique la hoja de ruta establecida en 2023 para impulsar la Carta de la Mujer Somalí y adopte la norma relativa a la cuota mínima del 30 % de representación y participación de las mujeres en los procesos electorales, así como un mecanismo para asegurar que se respete dicha cuota;

f) Empodere a las mujeres, incrementando la tasa de matriculación y de permanencia de las niñas en las escuelas en un 2 % anual y aumentando las oportunidades empresariales y de formación para el empleo destinadas a las mujeres.

E. Punto de referencia 5: garantía del respeto de los derechos de los niños y promoción del empoderamiento de la juventud

139. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que:

a) Apruebe, antes de finales de 2024, un proyecto de ley amplio sobre los derechos del niño, en consonancia con la Convención de los Derechos del Niño;

b) Ratifique el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño;

c) Establezca unos procedimientos de selección rigurosos para que no se reclute a menores de 18 años en las fuerzas armadas;

d) Vele por que todos los niños privados de libertad por su presunta vinculación a grupos armados sean tratados como víctimas y entregados sin excepción a agentes encargados de la protección de la infancia, en consonancia con los procedimientos operativos estándar para recibir y entregar niños desvinculados de los grupos armados;

e) A más tardar en 2024, invierta en un sistema educativo nacional y proporcione acceso universal y en igualdad de condiciones a la enseñanza primaria a todos los niños, incluidas las niñas, de manera que finalicen ese nivel educativo;

f) Siga aumentando el número de centros de desarrollo de aptitudes para empoderar a la juventud en Somalia, y redoble los esfuerzos para promover y garantizar el acceso de los jóvenes a oportunidades de empleo y aprendizaje, pasantías y formación profesional;

g) Sistematice y establezca una cuota de participación de jóvenes en todas las facetas de los procesos políticos, de paz y de seguridad;

h) Priorice la inversión estratégica en los ámbitos de la salud y la educación y en el empoderamiento de los jóvenes para sacar partido a la transición demográfica y acelerarla.

F. Punto de referencia 6: promoción de los derechos económicos, sociales y culturales (mayor acceso a la atención de salud, el agua, el saneamiento, la higiene y un nivel de vida adecuado)

140. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que:

a) Cumpla el compromiso de mejorar el acceso a servicios integrados de salud y nutrición a través del conjunto esencial básico de servicios de salud, incrementando la asignación del presupuesto público en el 9 % restante, como se

recomienda en la Declaración de Abuya sobre el VIH/Sida, la Tuberculosis y Otras Enfermedades Infecciosas Conexas, de 2001;

b) Acelere la construcción de 100 pozos y de zonas de captación para la recogida y el almacenamiento de agua en las zonas rurales, las escuelas y el ámbito doméstico con miras a mejorar el acceso al agua, el saneamiento y la higiene en un 20 % en 2024;

c) Establezca inmediatamente una moratoria sobre los desalojos forzosos y proporcione una indemnización adecuada y opciones viables de reubicación o integración local para reducir los desalojos en un 50 % hasta 2024;

d) Apruebe y promulgue una versión revisada del Código del Trabajo, realice inspecciones periódicas y elabore un informe anual sobre la observancia de las normas del trabajo por parte de las entidades públicas y privadas para fomentar la rendición de cuentas y la transparencia;

e) Siga aplicando la Estrategia Nacional de Soluciones Duraderas.

G. Punto de referencia 7: protección de los derechos de las personas con discapacidad, las minorías y las comunidades marginadas

141. La Experta Independiente recomienda al Gobierno que:

a) Apruebe, a más tardar en 2024, legislación amplia destinada a eliminar todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, las minorías y las comunidades marginadas, así como a acelerar la eliminación de las barreras que impiden a esos grupos disfrutar plenamente de sus derechos;

b) Apruebe la Ley Nacional de Discapacidad y ponga en marcha el Organismo Nacional de la Discapacidad a más tardar en 2024;

c) Adopte las medidas necesarias para que aumenten la participación y la representación de los clanes minoritarios y de las comunidades marginadas en las estructuras políticas y los órganos decisorios, estableciendo una cuota de representación;

d) Ponga en libertad a quienes permanecen privados de ella por sus creencias religiosas y defienda el derecho de las personas a practicar su religión consagrado en el artículo 17, párrafo 1, de la Constitución Provisional.